UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2020 "DESMONTAJE, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ASUNCIÓN" – ID Nº 383.379

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las ocho horas con quince minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, sede central, sito en El Paraguayo Independiente y Colón, se da inicio al Acto de Apertura de sobres de ofertas del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2020 "DESMONTAJE, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ASUNCIÓN" – ID Nº 383.379,** encontrándose presente en este Acto de Apertura en representación de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, el CP. Jorge Velaztiqui, en carácter de Jefe de Llamados de la Unidad Operativa de Contrataciones.

En la fecha y hora límite establecido en la Carta de Invitación, han presentado sus Ofertas seis (06) firmas comerciales.-

Seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas, en donde se verifican la presentación de los documentos de carácter sustancial que se detallan a continuación:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto de la Oferta Gs.	Documentos Sustanciales			
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta.
1	3 H INGENIERIA S.R.L.	53.900.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	INTECH S.R.L.	58.433.333	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	JUAN MARCELO ORTIZ	45.325.000	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta
4	UB CONSTRUCCIONES de Ubaldo Britez	45.400.000	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta
5	INGENIERIA MONTEC de Ángel Mazacotte	58.620.333	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta
6	OMEGA INGENIERIA S.R.L.	69.498.332	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Correo Electrónico declarado para notificación a los oferentes:		
1	3 H INGENIERIA S.R.L.	ingenieria_3h@hotmail.com
2	INTECH S.R.L.	intechasu@gmail.com
3	JUAN MARCELO ORTIZ	marcelo@ortizbarua.com.py
4	UB CONSTRUCCIONES de Ubaldo Britez	ubritez@gmail.com
5	INGENIERIA MONTEC	ingenieriamontec@gmail.com
6	OMEGA INGENIERIA S.R.L.	omega@omega.com.py

La representante de la firma MONTEC INGENIERIA deja las siguientes observaciones: UB CONSTRUCCIONES y 3H INGENIERIA S.R.L., no presentan Curriculum Vitae y título del Ingeniero Electromecánico ni Curriculum Vitae y certificado de cursos de electricidad de 4 electricistas según lo solicitado en la Adenda. UB CONSTRUCCIONES no presenta MIC ni

INGENIERIA MONTEC
Angel Mazacotte
RUC 834363-2

constancia de presentar DDJJ de bienes ante la C.G.R. Juan Marcelo Ortiz no presenta certificado del MIC.

El representante de la firma INTECH S.R.L. deja las siguientes observaciones: 3H INGENIERIA tiene un documento vencido en el SIPE que es el Certificado de Origen Nacional venció 02/07/2020, ni presenta Declaración Jurada de Bienes y Rentas. La empresa UB CONSTRUCCIONES no presenta Declaración Jurada de Bienes y Rentas, ni el Certificado de Origen.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, previa lectura y ratificación del contenido del acta, los comparecientes firman en prueba de conformidad y aceptación, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

Daysi Gaona Benítez
CI. Nº 4.438.250
INGENIERIA MONTEC

Diego Correa López
CI. Nº 3.987.721
OMEGA INGENIERIA S.R.L.

INGENIERIA MONTEC
Angel Mazacotte
RUC 834363-2

Armando Añazco Adorno
CI. Nº 3.653.662
MARCELO ORTIZ BARUA

Gustavo Britez Benítez
CI. Nº 5.444.161
INTECH S.R.L.

Lic. Jorge Velaztiqui
Jefe Dpto. de Llamados
UOC - ANNP

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

A38784

RESOLUCIÓN Nº 202.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 "DESMONTAJE, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES DE LA TERMINAL PORTUARIA DE ASUNCIÓN" ID 338.379; Y SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL JUAN MARCELO ORTIZ BARUA CON RUC 1840811-7.

Asunción, 22 de julio de 2020

VISTO:

El expediente Nº 190/2020 que contiene la Nota UOC Nº 96, a través del cual el Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones remite el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la CD N° 06/2020 "Desmontaje, Mantenimiento y Montaje de Transformadores de la Terminal Portuaria de Asunción" – ID 338.379, según consta en Acta 45 del 22 de julio de 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución 181/20 de fecha 05 de junio de 2020, se autoriza a la UOC a crear el PAC, iniciar el llamado a Contratación Directa N° 06/2020, se aprueba la Carta Invitación y Anexos y se conforma el Comité de Evaluación integrado por la Abg. Rossana Guerrero en representación de la Asesoría Jurídica, la Abg. Nilza Caballero en representación de la Gerencia Técnica y el Sr. Claudio Sotelo en representación del Departamento de Electrotécnica;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, bajo su responsabilidad y absoluta independencia de criterio, evaluó las ofertas presentadas en el marco del llamado a CD N° 06/2020 "Desmontaje, Mantenimiento y Montaje de Transformadores de la Terminal Portuaria de Asunción" – ID 338.379 convocado por la ANNP, elevando el Informe de Evaluación de fecha 07 de julio de 2020, el cual contiene la exposición detallada de los antecedentes, análisis, estudio, evaluación de ofertas y recomendación de la adjudicación;

Que, de conformidad a los artículos 26, 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 y el articulo 63 al 65 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR a la firma Unipersonal JUAN MARCELO ORTIZ BARUA con RUC N° 1840811 – 7 el objeto de la Contratación Directa N° 06/2020 "Desmontaje, Mantenimiento y Montaje de Transformadores de la Terminal Portuaria de Asunción" – ID 338.379 por el monto total de G. 45.325.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones trescientos veinticinco mil) IVA Incluido, por ser la oferta más conveniente a los intereses institucionales y por cumplir con las condiciones legales, financieras, experiencia y capacidad técnica.

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide en forma favorable a través del Dictamen Jurídico N° 338/20 de fecha 15 de julio de 2020.

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1066/65 "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación en virtud al Decreto Nº 2992/2019 que armoniza con la Ley Nº 3439/07;

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

A38785

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1° **Aprobar** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 06/2020 "Desmontaje, Mantenimiento y Montaje de Transformadores de la Terminal Portuaria de Asunción" – ID 338.379.

Artículo 2° **Adjudicar** la CD N° 06/2020 "Desmontaje, Mantenimiento y Montaje de Transformadores de la Terminal Portuaria de Asunción" – ID 338.379 a la firma Unipersonal JUAN MARCELO ORTIZ BARUA con RUC N° 1840811 – 7, por el monto total de G. 45.325.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones trescientos veinticinco mil) IVA incluido.

Artículo 3° **Facultar** al Presidente del Directorio, **Ramón Catalino Retamozo Delgado** a suscribir el Contrato respectivo con la firma adjudicada.

Artículo 4° **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 5° **Autorizar** a la Gerencia de Administración y Finanzas el pago de la erogación autorizada en la presente Resolución y la imputación en el Clase 1 – Programa Central – Programa 1 - Código 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", previa suscripción y/o formalización del Contrato correspondiente y la respectiva recepción y/o verificación de los servicios solicitados por la Gerencia Técnica de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos.

Artículo 6° **Encargar** a la Gerencia Técnica, la administración del Contrato.

Artículo 7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

RAMÓN CATALINO RETAMOZO DELGADO
Presidente del Directorio

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BÁEZ
Miembro Titular del Directorio

ROLAND DARIO STUZZENERGGER FÚSTER
Miembro Titular del Directorio

RUBÉN CARMELO VALDEZ CUELLAR
Miembro Titular del Directorio

JUAN CARLOS LUCIANO MUÑOZ MENNA
Miembro Titular del Directorio

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 06/2020

DESMONTAJE, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ASUNCION
ID: 338.379

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de julio de 2020, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la **Contratación Directa N° 06/2020"DESMONTAJE, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ASUNCION" ID N° 338.379,**elaborado en base a las disposiciones contenidas en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 2992/19**, a efectos de elevar a consideración de la Superioridad de la Administración Nacional de Navegación y Puertos

Por Resolución N° 181 de fecha 05 de junio de 2020, en su Art. 4° se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la CD N° 06/2020, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abg. Rossana Guerrero Ferreira; un representante del Departamento de Electrotécnica designa a la Sr. Claudio Sotelo y por la Gerencia Técnica se designa a la Abg.Nilza Caballero.

2. Antecedentes.

a) N° de PAC: 338.379
b) Disponibilidad presupuestaria: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2020, Objeto de Gasto 240 FF 30.
c) Publicación: En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 25 de junio de 2020
d) Se ha invitado a las siguientes empresas:
RECORD ELECTRIC
MANCUSO & CIA SRL
GOTZE INGENERIA SA
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
ANGEL MAZACOTTE

3. Acto de apertura de ofertas

El día 03 de julio de 2020 a las 08:15hs., según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Art. 24° "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP, sitio en El Paraguayo Independiente y Colon de la Ciudad de Asunción, contándose con 6 (seis) propuestas pertenecientes a las siguientes firmas:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto Totalde la Oferta	Documentos Sustanciales				
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Póliza de Mantenimiento de Oferta	Documento que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documento que acredite la representación legal de la oferta	Correo Electrónico
1	3 H INGENERIA SRL	53.900.000	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Ingeneria3h@hotmail.com
2	INTECH SRL	58.433.333	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	intechsu@gmail.com
3	JUAN MARCELO ORTIZ	45.325.000	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	marcelo@ortizbarua.com.py
4	UB CONSTRUCCIONES de Ubaldo Britez	45.400.000	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Ubritez64gmail.com
5	INGENERIA MONTEC de AngelMazacotte	58.620.333	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	ingeneriamontec@gmail.com

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

A38784

RESOLUCIÓN N° 202.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 "DESMONTAJE, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES DE LA TERMINAL PORTUARIA DE ASUNCIÓN" ID 338.379; Y SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL JUAN MARCELO ORTIZ BARUA CON RUC 1840811-7.

Asunción, 22 de julio de 2020

VISTO:

El expediente N° 190/2020 que contiene la Nota UOC N° 96, a través del cual el Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones remite el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la CD N° 06/2020 "Desmontaje, Mantenimiento y Montaje de Transformadores de la Terminal Portuaria de Asunción" – ID 338.379, según consta en Acta 45 del 22 de julio de 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución 181/20 de fecha 05 de junio de 2020, se autoriza a la UOC a crear el PAC, iniciar el llamado a Contratación Directa N° 06/2020, se aprueba la Carta Invitación y Anexos y se conforma el Comité de Evaluación integrado por la Abg. Rossana Guerrero en representación de la Asesoría Jurídica, la Abg. Nilza Caballero en representación de la Gerencia Técnica y el Sr. Claudio Sotelo en representación del Departamento de Electrotécnica;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, bajo su responsabilidad y absoluta independencia de criterio, evaluó las ofertas presentadas en el marco del llamado a CD N° 06/2020 "Desmontaje, Mantenimiento y Montaje de Transformadores de la Terminal Portuaria de Asunción" – ID 338.379 convocado por la ANNP, elevando el Informe de Evaluación de fecha 07 de julio de 2020, el cual contiene la exposición detallada de los antecedentes, análisis, estudio, evaluación de ofertas y recomendación de la adjudicación;

Que, de conformidad a los artículos 26, 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 y el articulo 63 al 65 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR a la firma Unipersonal JUAN MARCELO ORTIZ BARUA con RUC N° 1840811 – 7 el objeto de la Contratación Directa N° 06/2020 "Desmontaje, Mantenimiento y Montaje de Transformadores de la Terminal Portuaria de Asunción" – ID 338.379 por el monto total de G. 45.325.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones trescientos veinticinco mil) IVA Incluido, por ser la oferta más conveniente a los intereses institucionales y por cumplir con las condiciones legales, financieras, experiencia y capacidad técnica.

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide en forma favorable a través del Dictamen Jurídico N° 338/20 de fecha 15 de julio de 2020.

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1066/65 "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación en virtud al Decreto N° 2992/2019 que armoniza con la Ley N° 3439/07;

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

A38785

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1° **Aprobar** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 06/2020 "Desmontaje, Mantenimiento y Montaje de Transformadores de la Terminal Portuaria de Asunción" – ID 338.379.

Artículo 2° **Adjudicar** la CD N° 06/2020 "Desmontaje, Mantenimiento y Montaje de Transformadores de la Terminal Portuaria de Asunción" – ID 338.379 a la firma Unipersonal JUAN MARCELO ORTIZ BARUA con RUC N° 1840811 – 7, por el monto total de G. 45.325.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones trescientos veinticinco mil) IVA incluido.

Artículo 3° **Facultar** al Presidente del Directorio, **Ramón Catalino Retamozo Delgado** a suscribir el Contrato respectivo con la firma adjudicada.

Artículo 4° **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 5° **Autorizar** a la Gerencia de Administración y Finanzas el pago de la erogación autorizada en la presente Resolución y la imputación en el Clase 1 – Programa Central – Programa 1 - Código 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", previa suscripción y/o formalización del Contrato correspondiente y la respectiva recepción y/o verificación de los servicios solicitados por la Gerencia Técnica de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos.

Artículo 6° **Encargar** a la Gerencia Técnica, la administración del Contrato.

Artículo 7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

RAMÓN CATALINO RETAMOZO DELGADO
Presidente del Directorio

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BÁEZ
Miembro Titular del Directorio

ROLAND DARIO STUZZENEGGER FUSTER
Miembro Titular del Directorio

RUBÉN CARMELO VALDEZ CUELLAR
Miembro Titular del Directorio

JUAN CARLOS LUCIANO MUÑOZ MENNA
Miembro Titular del Directorio